



**Coordinadora Latinoamericana y  
del Caribe de Pequeños Productores  
de Comercio Justo**

**CONVOCATORIA**  
**3ª ASAMBLEA GENERAL**  
**CLAC**

Lima, Perú  
Antigua Guatemala, Guatemala

A 22 de Junio de 2008

A: Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo de  
Latinoamérica y del Caribe

***Distinguidos/as Compañero/as:***

Después de enviarles un afectuoso saludo, queremos convocarlos a la **Tercera Asamblea General** de la **Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo, CLAC**, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de este año en la ciudad de la antigua Guatemala, Guatemala.

La Junta Directiva de la CLAC convoca a las Organizaciones de Pequeños Productores del Comercio Justo sellado de la región Latinoamericana y del Caribe a nombrar sus delegados a este importante evento a fin de que tengamos la oportunidad de reunirnos, compartir ideas y tomar decisiones que nos permitan continuar aumentando y enriqueciendo la comunicación entre las diferentes organizaciones y de este modo acrecentar formas de relación comercial que nos lleven a mejorar las condiciones de vida de las familias que componen nuestras organizaciones, lo cual es uno de los principales objetivos de la CLAC.

Puntos clave de la agenda para esta Asamblea General de delegados serán:

- a. Informe de actividades Junta Directiva 2007 - 2008
- b. Reglamento Interno de la CLAC
- c. Plan Estratégico 2008 – 2010
- d. Revisión del Plan Estratégico de FLO.
- e. Utilización del símbolo de la CLAC en los mercados locales y mercados Sur- Sur.
- f. Revisión de los Precios de la Miel de Abeja, Cacao y Banano.
- g. Revisión de los Estándares de Organizaciones de Pequeños Productores.
- h. Nombramiento Junta Directiva 2008 -2010
- i. Asuntos Generales



---

Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo, CLAC

Latin American and Caribbean Network of Small Fairtrade Producers, CLAC

La Asamblea iniciará el día martes 28 de octubre a las 9:00 horas de la mañana y la clausura se celebrará el día miércoles 29 de octubre a partir de las 19:00 horas<sup>1</sup>.

Para el nombramiento y la inscripción de los delegados a la Tercera Asamblea General es importante que tomen en cuenta los siguientes puntos de información:

1. Durante el segundo día de la Asamblea habrá un espacio para que se reúnan las Redes de Producto.
2. El número de delegados máximo por país y por producto está definido en el anexo. Este anexo.
3. Los delegados deben ser nombrados mediante acta de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo del país en cuestión. En aquellos países donde aún no se formaliza la Coordinadora Nacional, deberá haber un acuerdo de la mayoría de las organizaciones de pequeños productores del producto en cuestión de ese país que respalde a los delegados nombrados. No se aceptarán nombramientos de delegados que no cumplan con este requisito, salvo en aquellos casos en que existe un solo grupo del producto en el país en cuestión.
4. Los gastos del traslado del país de origen al lugar de la Asamblea corren por cuenta de los grupos de productores, conforme los acuerdos que establezcan para esto las Coordinadoras Nacionales. Se sugiere a las Coordinadoras Nacionales y los grupos asegurar a tiempo los fondos necesarios, con el fin de contar con la participación de todos los delegados.
5. La cuota de inscripción para delegados de la Asamblea General es de US\$ 350.00 dólares americanos, que incluyen: dos días de asistencia, cubriendo inscripción; 3 noches de hospedaje y 8 tiempos de alimentación<sup>2</sup> durante los dos días de asistencia.
6. Invitados y observadores pagarán una cuota de US\$ 400.00 dólares americanos que incluye lo indicado en el numeral 5.
7. Para asegurar los lugares para los delegados y para poder gestionar las visas, las actas de nombramiento de los delegados deberán estar en manos del Comité Organizador General antes del día 31 de julio del año 2008.
8. Aquellas organizaciones que quisieran participar con un observador deberán presentar la solicitud correspondiente al Comité Organizador General antes de fines del mes de julio de 2008.
9. Durante la primera quincena de agosto, el Comité Organizador General notificará la aceptación de las cartas de nombramientos de delegados para que los delegados inicien su registro a través del Comité Organizador Local. Al mismo tiempo informará la aceptación de solicitudes de participación de observadores.
10. Los delegados y observadores aprobados deberán realizar la inscripción del 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2008. Los pagos de las cuotas de inscripción tendrán que concretarse en el mismo lapso de tiempo.
11. Para cualquier duda sobre el proceso de nombramiento de delegados, la agenda y la participación como observadores, favor de comunicarse con la oficina de la presidencia de la CLAC, con la Srita. Marjorye Mejía, al correo electrónico: [clac@juntadelcafe.org.pe](mailto:clac@juntadelcafe.org.pe) y/o al tel./fax: ++51-1-424-3753.

---

<sup>1</sup> Los horarios están sujetos a cambios menores.

<sup>2</sup> Incluye la cena de llegada el 27 de oct. los tres 6 tiempos que corresponden al 28 y 29 de oct y el desayuno de salida el 30 de octubre.



12. Para dudas de logística y/o sobre visas, favor de comunicarse con el Sr. Baltazar Francisco, al correo [clac.asamblea08@gmail.com](mailto:clac.asamblea08@gmail.com) o al teléfono + (502) 7780 2063

Esperando haberles informado con oportunidad, quedamos de ustedes para cualquier aclaración,

Fraternalmente,

**El Comité Organizador**

Raúl Del Águila Hidalgo  
**Presidente de la CLAC**  
 Coordinador Comité Organizador General

Baltazar Francisco Miguel  
 Coordinadora Guatemalteca de Comercio Justo  
 Coordinador Local de la Asamblea (Guatemala)

**ANEXO**

**NÚMERO DE DELEGACIONES DISPONIBLES POR PAÍS Y POR PRODUCTO**

(Sólo organizaciones de Pequeños Productores de acuerdo a criterios CLAC)

	Café	Banano	Miel	Jugos	Azúcar	Cacao	Frutas frescas	Frutas Secas	Aceite, Nuez, Semillas	Vino	Té	Quinoa	Totales por país
Argentina	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	<u>2</u>
Belice	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	<u>1</u>
Bolivia	4	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	<u>9</u>
Brasil	2	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	<u>6</u>
Chile	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	<u>2</u>
Colombia	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<u>7</u>
Costa Rica	2	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	<u>8</u>
Cuba	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	<u>2</u>
Ecuador	1	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	<u>8</u>
El Salvador	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	<u>3</u>
Guatemala	5	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	<u>8</u>
Haití	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	<u>3</u>
Islas de Barlovento	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	<u>2</u>
Honduras	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	<u>5</u>
México	9	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	<u>14</u>
Nicaragua	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	<u>6</u>
Panamá	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	<u>1</u>
Paraguay	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	<u>2</u>
Perú	6	2	0	1	1	2	1	0	1	0	1	0	<u>15</u>
R. Dominicana	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	<u>3</u>
Venezuela	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<u>1</u>
<b>Totales por Producto</b>	<b><u>48</u></b>	<b><u>8</u></b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>10</u></b>	<b><u>10</u></b>	<b><u>3</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>108</u></b>

